



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 234 / 00

Salta, 11 MAYO 2000  
Actuación N° 083/98

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 220/99 mediante la cual se aprueba el tema y Director del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, del maestrando Juan Carlos Alberto LARRAHONA; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo segundo de la Resolución antes mencionada se consignó erróneamente el nombre del Director propuesto.

Que es necesario subsanar esta situación y dejar establecido que el Director del trabajo de Tesis es el Méd. Rafael Espinoza.

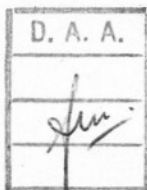
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2°.- de la Resolución Interna Nro. 220/99, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo “2°.- Designar al Dr. Ramon Rafael ESPINOSA, como Director del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública **El Factor Humano en los Accidentes de Tránsito en Salta** presentado por el maestrando Juan Carlos Alberto LARRAHONA”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, interesados, y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. Barbara Hennessy de Salina  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO